

OBJETIVO: Realizar la elección de la junta directiva de la asociación de Usuarios del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y la asamblea general con el fin de que en la misma se designe el representante al comité de ética.

1. Requisitos para la inscripción de nuevos usuarios, para que puedan votar el día Asamblea General (30 de junio de 2021 a las 9:00 a.m.):

1.1. Desde el 1 de junio hasta el 22 de junio, los usuarios interesados en participar en la asamblea con derecho a voz y voto que aún no formen parte de la Asociación de usuarios de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito deberán inscribirse en el libro de afiliados el cual estará abierto en el servicio de información y atención al usuario SIAU en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. De igual forma podrán inscribirse enviando sus datos al correo atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co.

2. Requisitos para la Usuarios que aspiran a Integrar o hacer parte de la Junta Directiva de Asociación de Usuarios de La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

2.1. Los usuarios que aspiren a ser designados como miembros de la junta directiva de la Asociación de usuarios de la Asociación de usuarios de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, deberán inscribirse a través del siguiente correo: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co , o de manera presencial en la Oficina de Atención al Usuario ubicada en el primer piso del hospital, en horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los tiempos para la inscripción es la siguiente: Del día 1 de junio al 25 de Junio 2021 en los horarios de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

La publicación de los listados de los candidatos inscritos se realizará el próximo 28 de Junio y la elección por votación virtual se llevará a cabo el 30 de Junio de 9:00 a 10:00 a.m.

3. Lineamientos para el proceso participativo en la asamblea general que se realizará el próximo 30 de junio 2021 a las 9:00am para elegir la nueva junta directiva de la Asociación de Usuarios del Hospital departamental San Antonio de Pitalito.

3.1. Para poder participar en la reunión del próximo 30 de junio 2021 a las 9:00am, se deberá solicitar al correo atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co el enlace de la conectividad desde el martes 1 de Junio de 2021 hasta el próximo 29 de junio de 2021.

3.2. En la solicitud anterior se debe detallar los nombres completos, edad, correo electrónico (con el cual se conectará ese día) dirección de residencia, teléfono de contacto, EPS a la que se encuentra afiliado, y la fecha de la última atención realizada en nuestra E.S.E.

3.3. El 23 de junio de 2021, en nuestra página web en la siguiente ruta: <https://hospitalpitalito.gov.co/asociacion-de-usuarios> se publicará el listado de las personas habilitadas que cumplen los requisitos para participar con voz y voto en el proceso de elección de

la nueva Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Hospital departamental San Antonio de Pitalito. Así mismo, se dará a conocer el nombre de las personas que se postularán para la conformación de dicha Junta Directiva el día 28 de junio 2021.

3.4. Durante el desarrollo de la reunión virtual del próximo 30 de Junio de 9:00 a 11:00 a.m. se dará a conocer el orden del día, y se validará la participación de cada una de las personas habilitadas para lo cual deberán presentar su respectiva cédula de ciudadanía (a través de la cámara del dispositivo de comunicación: Celular o computador).

3.5. Se contará con un espacio de participación e intervenciones por parte de los usuarios, la cual estará a cargo de la Moderadora de la reunión, teniendo en cuenta que todo el proceso como tal iniciará a las 9:00 a.m. y terminará a las 11:00am

3.6. Se dejará constancia de la asistencia a través de un formulario electrónico para ese día.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA Y ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

- 1- El Hospital realizara una amplia difusión de la convocatoria en medios escritos y radiales además de todos los medios de comunicación de la institución (página web, carteleras institucionales, canal interno, redes sociales entre otros)
- 2- El libro de afiliados de la asociación de usuarios debe permanecer en el servicio de información y atención al usuario (SIAU). El funcionario del SIAU será el responsable del manejo del mismo.
- 3- El responsable de realizar la inscripción de los nuevos usuarios debe verificar previamente que lo interesados en participar en la convocatoria cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos internos de la asociación (Ser mayor de edad, haber hecho uso de los servicios de institución en un lapso de 12 meses).
- 4- El hospital deberá publicar en la página web y medios de comunicación de la institución la lista de afiliados hábiles para participar en la asamblea el primer día hábil siguiente al cierre de la inscripción de nuevos afiliados.
- 5- El hospital deberá elaborar una base de datos con la totalidad de afiliados hábiles de la asociación incluir número, nombres y apellidos, documento de identidad, dicha información se utilizara como control de asistencia a la asamblea.
- 6- La inscripción de interesados en participar y de candidatos se llevara a cabo de manera virtual al correo de la oficina de atención al usuario del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co y el listado se publicara el primer día hábil siguiente al cierre.
- 7- El Hospital apoyara la logística para la asamblea: Plataforma virtual, espacio físico, Control de afiliados, computador, persona responsable de realizar el acta. Los soportes de difusión de la convocatoria serán anexados al acta de elección.